

# Memoria justificativa Liquidación del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



# Índice:

Introducción	2
Ingresos	4
Gastos	6
Acuerdo de aprobación	12

#### Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (DA-ETSIT) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS						
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN		
01 - Dotaciones	2.208,44 €	2.208,44 €	0,00€	0,00%		
02 - Donaciones	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
03 - Ingresos propios	3.002,00 €	3.592,00€	590,00€	19,65%		
04 - Remanente del Ejercicio Anterior	7.352,91 €	7.352,91 €	0,00€	0,00%		
TOTAL	12.563,35 €	13.153,35 €	590,00€	4,70%		

GASTOS						
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN		
05- Comunicaciones	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
06 - Reprografía y Editorial	33,02€	33,02€	0,00€	0,00%		
07 - Material Fungible	1.574,27 €	2.186,91 €	612,64 €	38,92%		
08 - Material Inventariable	87,20 €	87,20 €	0,00€	0,00%		
09 - Reparaciones y Mantenimiento	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
10 - Protocolo	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
11 - Sectoriales y Representación Externa	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
12 - Actividades Culturales y Vida Universitaria	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
13 - Transporte	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
14 - Ayudas	3.030,00 €	3.030,00€	0,00€	0,00%		
15 - Personal	85,65€	85,65€	0,00€	0,00%		
16 - Cooperación	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
17 - Encuentros Formativos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00%		
18 - Gastos Administrativos y de Gestión	38,20 €	38,23 €	0,03€	0,08%		
19 - Otros	34,00 €	64,00€	30,00€	88,24%		
TOTAL	4.882,34 €	5.525,01 €	642,67 €	13,16%		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2021 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2021.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- El año 2021 ha estado marcado por las medidas de recuperación de cara a la pandemia de COVID. La incertidumbre de situación y de las instituciones ha repercutido, naturalmente, en el desarrollo de la vida universitaria.
- Es por ello que los ingresos y gastos de la Delegación de Alumnos de Telecomunicación han sido difíciles de prever.
- Gracias a la modificación presupuestaria de diciembre hemos conseguido ajustar el presupuesto a la ejecución real del año 2021, como queda reflejado a lo largo de esta memoria de liquidación.

#### **Ingresos**

# • Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIT

Se prevé que nos doten con un total de 2.208,44 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2021.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.208,44  $\in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00  $\in$  (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 2-Donaciones:

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIT

Se prevén unas donaciones de 850,00€ debidas al Encuentro Anual de Asociaciones que se realiza todos los años.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 0€ la partida presupuestaria debido a la cancelación de la convocatoria del Encuentro Anual de Asociaciones de 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron  $0 \in \mathbb{R}$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de  $0,00 \in (0\%)$  con respecto a lo presupuestado en un origen.

# • Capítulo 3-Ingresos Propios:

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 2080,00 €; debido a la puesta en marcha de la nueva tienda de la Delegación de Alumnos de la ETSIT y ante la posible vuelta a la normalidad en el segundo semestre de 2021, se presupuestan un total de 2080,00 €. Esta cuantía es la suma de 880,00 € pertenecientes a la venta de artículos de merchandising y 1200,00 € de las ayudas comedor que se repartirán en el segundo semestre de 2021.

#### Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 3002,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido al aumento de ventas de la tienda y a un mayor volumen de ingresos por ayudas comedor, además de contar con ingresos procedentes de alquileres de taquillas.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron finalmente 3592€. Se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 590€ (20%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 7352,91 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7352,91  $\in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00  $\in$  (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Gastos

#### • Capítulo 5-Comunicaciones:

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuesta un total de 0,00€ en esta partida presupuestaria.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 6-Reprografía y Editorial:

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 120,00€; destinados a la realización de carteles para publicitar los eventos de la delegación, así como cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

#### Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 33,02 € la partida presupuestaria debido a la reducción de cartelería en papel y sustitución por publicaciones digitales como forma de promoción.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

# • Capítulo 7-Material Fungible:

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 475,92 €; destinados a la compra de artículos de merchandising que se pondrán en venta durante el ejercicio económico de 2021.

#### Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 1574,27 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a la buena acogida y a la gran demanda de artículos de merchandising de la tienda de Delegación. Concretamente, se aumenta la partida presupuestaria debido a los pagos de nuevos forros polares y camisetas junto con bolsas de tela personalizadas.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2186,91  $\in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 612,64 $\in$  (39%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Esta desviación anómala se debe a un cálculo erróneo en la modificación presupuestaria de diciembre, en la que faltó por contabilizar un segundo pago a plazos de prendas de ropa para la tienda de Delegación (ver aplicación de contabilidad). El importe de este pago coincide con la diferencia.

# Capítulo 8-Material Inventariable:

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 350,00 €; destinados a la compra de nuevas cerraduras para taquillas y de llaves del local para los nuevos miembros de la Delegación.

#### Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria en este capítulo a 87,20 € debido a la adquisición de un menor número de cerraduras al esperado y a que finalmente no se compraron llaves del local. Se incluye aquí el presupuesto destinado a la compra de cables HDMI y VGA.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 87,20 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 10-Protocolo:

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron  $0 \in \mathbb{R}$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de  $0,00 \in (0\%)$  con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### • Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 450,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron  $0 \in \mathbb{R}$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de  $0,00 \in (0\%)$  con respecto a lo presupuestado en un origen.

# Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria: Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 600,00 €; destinados al Encuentro Anual entre Asociaciones.

#### Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 0€ la partida presupuestaria debido a la cancelación de la convocatoria del Encuentro Anual de Asociaciones de 2021.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron  $0 \in \mathbb{R}$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de  $0,00 \in (0\%)$  con respecto a lo presupuestado en un origen.

# Capítulo 13-Transportes:

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron  $0 \in \mathbb{R}$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de  $0,00 \in (0\%)$  con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 14-Ayudas:

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 3.615,20 €; destinados a cubrir las ayudas comedor que ofrece todos los años la Delegación.

#### Modificación presupuestaria:

Se disminuye esta partida presupuestaria en 3.030,00 €, debido a una cantidad de ayudas concedidas distintas a las presupuestadas en abril.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3030,00 $\in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00  $\in$  (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

# • Capítulo 15-Personal:

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 85,65 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIT debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2020.

#### Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 85,65 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### • Capítulo 16-Cooperación:

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 900,00 €; destinados al Encuentro Anual entre Asociaciones.

#### Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria en este capítulo a 0 € debido a la cancelación del Encuentro Anual de Asociaciones de 2021

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron  $0 \in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -900,00  $\in$  (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

# • Capítulo 17-Encuentros formativos:

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 150,00 €; destinados a cubrir los gastos de las lornadas de Formación ETSIT 2021.

#### Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria en este capítulo a 0,00 € debido a que finalmente no se realizaron Jornadas de Formación durante el primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -150 € (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### • Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 34,00 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por el uso de la TPV.

#### Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 38,20 € tras realizarse más pagos con tarjeta de artículos de merchandising y de taquillas de los que se habían previstos.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 38,20  $\in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 4,20  $\in$  (12%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

#### Capítulo 19-Otros:

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

#### Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 34,00 € tras la devolución de fianzas por alquileres de taquillas no renovados.

#### Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 64,00  $\in$ . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 30,00  $\in$  (88%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Esta diferencia anómala es debida a la devolución del importe de una Ayuda Comedor que fue pagada por duplicado.

# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación el lunes 7 de noviembre de 2022.

Fdo.:

María España Fontán Tesorera DA-ETSIT